

Acta No. 10-2019

**Décima Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la  
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

**ACTA**

**Fecha, Hora y Lugar:**

- Salón de Conferencias del Ministerio de Energía y Minas.
- Jueves, 11 de julio de 2019, convocatoria 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

**Participantes:**

- **Comisionados del Sector Gobierno:** Sra. Marta González, Ministerio de la Presidencia; Sra. Ruth De Los Santos, Ministerio de Hacienda; Sra. Ruth Montes de Oca, suplente del Sr. Pascual Valenzuela, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- **Comisionados de las Industrias Extractivas:** Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM); Sra. Mayra Jacobo, Pueblo Viejo Dominicana Corporation, (PVDC-Barrick); Sr. Pedro Esteva, Cámara Minera Petrolera (CAMIPE).
- **Comisionados de la Sociedad Civil:** Sra. Maritza Ruiz, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Sr. Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente, Capítulo GEMA.
- **Comisionados suplentes:** Sr. Félix Peguero, Ministerio de Hacienda; Sr. Hamsber Díaz, Ministerio de la Presidencia; Sr. Santiago José, Fundación para la Protección del Medio Ambiente, Vida y Salud.
- **Secretaría Ejecutiva EITI-RD:** Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo, Sr. Rancier Alcántara y Sra. Aida Aamot, Consultora del BID.

**Agenda de la reunión:**

- I. **Bienvenida y confirmación de quórum.**
- II. **Definición de "proyecto" (Discusión y decisión)**
- III. **Selección de integrantes del Grupo de Negociación para la contratación del Administrador Independiente del Tercer Informe EITI-RD. (Discusión y decisión)**
- IV. **Intervención de la Sra. Aida Aamot. (Informativo)**
- V. **Punto libre.**

**I. Bienvenida y confirmación de quórum.**

- La Sra. Vilma Arbaje, en representación de la Secretaría Ejecutiva de la CNEITI-RD, confirmó el quorum a las 9:25 a.m., pasando al tercer punto de la agenda del día para acoger la solicitud de la Sra. Ruth De Los Santos, quién se estará integrando a la reunión próximamente.

*[Handwritten signature]*  
C.P.

*[Handwritten signature]*

## II. Selección de integrantes del Grupo de Negociación para la contratación del Administrador Independiente del Tercer Informe EITI-RD. *(Discusión y decisión)*

- La Secretaria Ejecutiva señaló que en la pasada reunión se acordó la conformación de un grupo de comisionados para acompañar a la Secretaría Ejecutiva EITI-RD en la negociación de la contratación de la elaboración del Tercer Estudio de Alcance y el Informe de Cotejo del Tercer Informe EITI-RD. En dicha reunión, se solicitó la presentación de propuestas de representantes de cada sector para formar parte de este grupo; sin recibir respuesta.
- La Sra. Maritza Ruiz propuso, para formar parte de este equipo, a los siguientes comisionados: por el gobierno, Sr. Hamsber Díaz; por el sector de empresas, Sr. Pedro Esteva, y por Sociedad Civil, Sr. Carlos Pimentel, con quién deberá confirmarse, por no estar presente en la reunión.
- Luego de abrir la mesa al debate y no recibir otros comentarios, se presentó a aprobación de la CN la siguiente conformación del grupo de negociación para la contratación del Estudio de Alcance y Administrador Independiente del Tercer Informe EITI: Sr. Pedro Esteva, Sr. Hamsber Díaz y Sr. Carlos Pimentel (este último debiendo ser confirmado por no encontrarse presente). Esta **propuesta fue aprobada por consenso por los Comisionados.**

## III. Intervención de la Sra. Aida Aamot. *(Informativo)*

- La Secretaria Ejecutiva informó que la Sra. Aida Aamot notificó que ha rescindido su contrato con el BID. Su último día de trabajo presencial en el país es el día siguiente, 12 de julio, estando disponible hasta el 31 de julio, vía virtual.
- La Sra. Arbaje agradeció la asesoría y apoyo brindado tanto a la Secretaría Ejecutiva como a la Comisión Nacional a lo largo de casi dos años de trabajo. También expresó que la transferencia de conocimientos al Comité de Apoyo Técnico y a los funcionarios de las entidades gubernamentales que reportan a EITI ha sido invaluable. La Sra. Arbaje le deseó éxitos en sus planes futuros, y a seguidas, pasó la palabra a la Sra. Aamot.
- La Sra. Aamot dio las gracias a todos por la oportunidad de trabajar durante este tiempo con la Comisión, así como por el aprendizaje que se lleva consigo. Indicó que estará trabajando hasta el 31 de julio, como informó la Sra. Arbaje, teniendo pendiente, para dicha fecha, la entrega de un Manual de elaboración de Informes EITI solicitado por la Secretaría Ejecutiva.
- En este sentido, la Sra. Vilma Arbaje intervino explicando que se le solicitó a la Sra. Aamot elaborar un Manual o Instructivo para estructurar y construir un informe EITI en la República Dominicana, que detalle todos los pasos y los tiempos, como un documento de soporte para la Secretaría Ejecutiva.
- La Sra. Maritza Ruiz expresó a la Sra. Aamot que su trabajo y sus aportes han sido muy importantes para la Comisión. Por igual, el Sr. Santiago José<sup>1</sup> manifestó que la participación de Aida con la CNEITI-RD ha sido sobresaliente.
- La Sra. Elizabeth Mena, en nombre de las empresas, manifestó que el trabajo de la Sra. Aamot siempre estuvo guiado por la profesionalidad, y que entiende que es de las personas que más conoce del sector minero dominicano. Esperan poder seguir

<sup>1</sup> La Sra. Ruth De Los Santos se integra a la reunión (10:10 a.m.)

contando con sus conocimientos y manifestó que lo obtenido hasta la fecha ha sido gracias a su apoyo.

- La Sra. Aamot agradeció las palabras de todos.

#### IV. Definición de “proyecto” (*Discusión y decisión*)

- La Secretaría Ejecutiva informó que el Comité de Apoyo Técnico (CAT), conforme a lo solicitado por la CNEITI-RD, discutió y presentó una propuesta de definición de “proyecto”, la cual fue remitida vía correo electrónico el pasado 2 de julio, junto con la minuta de la reunión del CAT.
- La Secretaría Ejecutiva recibió comentarios a la propuesta de definición presentada por el CAT, así como nuevas propuestas de cada uno de los sectores que intervienen en la Comisión, las cuales fueron circuladas para ser discutidas en esta reunión.
- La SE procedió a presentar en pantalla las propuestas, comenzando por la preparada por el CAT y luego en el mismo orden en que fueron recibidas: gobierno, sociedad civil y empresa. Luego de leer todas las propuestas, la Secretaría Ejecutiva abrió el piso al debate.
- La Sra. Elizabeth Mena explicó que la propuesta de las empresas es realista, y busca contar con una definición de proyecto que permita reportar y cotejar. Si el reporte se hace bajo un RNC, como se está haciendo actualmente, no se podría presentar y cotejar, ya que no está segregado.
- La Sra. Maritza Ruiz señaló que es importante determinar cuáles son los atributos de lo que es proyecto, conforme a la guía de proyecto de EITI. Por igual, explicó la importancia de mantener el término “arrendamiento” de la propuesta de definición de la Sociedad Civil, considerando que la principal mina de la República Dominicana está amparada bajo un contrato de arrendamiento.
- La Sra. Ruth De Los Santos explicó que en DGII se reporta por RNC y se reportan las actividades de las empresas desglosadas. Indicó que se podría trabajar para tener los datos por proyectos, a partir de que se defina el término.
- La Sra. Maritza Ruiz intervino para explicar que el tema del reporte por RNC está contemplado en la Nota Guía No. 29, que indica que se deben reportar los flujos que apliquen por proyecto y en el caso del ISR, se reporta por empresa o RNC.
- La Secretaría Ejecutiva propuso la creación de un grupo de trabajo conformado por Maritza Ruiz, Elizabeth Mena, Ruth De Los Santos e Yris González (sujeto a confirmación de la Sra. González, al no estar presente en la reunión), para que junto a la Secretaría Ejecutiva elaboren una nueva propuesta de definición.
- La propuesta de la Secretaría Ejecutiva fue aprobada por consenso de la CN, quedando acordado que la Secretaría convocaría al grupo de trabajo para la próxima semana, con la finalidad de presentar la nueva definición de proyecto en la reunión de la CN del próximo jueves, 18 de julio.

#### V. Punto Libre.

1. La Secretaría Ejecutiva informó que ha estado dando seguimiento al tema del Convenio 45 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que entró en vigor para la RD en 1957. Al respecto, la SE resaltó lo siguiente:

  
C.P.

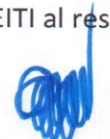



- El próximo período en que el Convenio podrá ser denunciado es del 30 de mayo de 2027 al 30 de mayo de 2028.
  - Para denunciar el Convenio 45, es necesario aplicar el procedimiento previsto en el artículo 5 del Convenio No. 144 sobre Consultas Tripartitas, que establece consultas sobre “las propuestas de denuncia de convenios ratificados”, con los empleadores y trabajadores.
  - Se solicitó a la Misión dominicana ante los Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza, una consulta a la Organización Internacional del Trabajo, a los fines de conocer las opciones para la denuncia del convenio antes de la fecha indicada.
  - La Misión dominicana, luego de contactar a la OIT, informó que existe una posibilidad de que el convenio sea derogado en el 2024.
  - La Sra. Elizabeth Mena agradeció el interés puesto en el tema.
2. La Secretaria Ejecutiva informó que la Secretaría Internacional EITI estará celebrando dos seminarios en línea, e invitan a participar. Se remitirá el vínculo para inscribirse en los mismos. Los seminarios y fechas son los siguientes:
- **Estándar 2019 – Cambios y aclaraciones**  
Fecha: jueves, 25 de julio, 10:00 a.m.
  - **Beneficiarios Reales: Camino a 2020**  
Fecha: jueves, 1ro. de agosto, 10:00 a.m.

El Ministerio de la Presidencia ofreció sus salones para sostener el seminario virtual del 25 de julio de 2019.

3. Con relación al seminario de difusión de EITI en RD, a realizarse en Maimón, la Secretaria Ejecutiva informó que, por cuestiones logísticas, el mismo no podrá realizarse el próximo 25 de julio, indicando que en dicha fecha tendrá lugar el Seminario sobre el Estándar 2019 de la Secretaría Internacional EITI. En adición, se reiteró la solicitud de la SE de seleccionar los voceros de cada sector. Al mismo tiempo se solicitó, nuevamente, a las empresas, en este caso CORMIDOM, y a la Sociedad Civil, las listas de invitados para dicha actividad
4. La Sra. Maritza Ruiz informó que remitirá una comunicación a la Comisión Nacional, a través de la SE, solicitando el análisis de los informes de validación por parte de la CN. Expresó que aun cuando está consciente de que se trabajaron medidas correctivas, el proceso de validación establece que los grupos multipartícipes deben esperar tener los dos informes, el informe del SI y el informe del Validador Independiente, antes de presentar comentarios. Señaló que entendía que el procedimiento de validación establecido no se había cumplido, y que se debe agotar el procedimiento de discutir el contenido de los informes y remitir al Secretariado Internacional EITI la valoración de la CN sobre los resultados de la validación. La Sra. Ruiz enfatizó que el proceso de validación quedó postergado en París, debido a una comunicación enviada por la Sociedad Civil al Comité de Validación y al Consejo Internacional EITI al respecto.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> El Sr. Santiago José se retira de la reunión (11:25 a.m.)

  
C.P.



La Secretaría Ejecutiva, antes de pasar la palabra a los comisionados, recordó que la Sra. Maritza Ruiz, en una reunión anterior, había señalado que el informe era excelente y que recogía la realidad dominicana. En adición, se recordó que la Comisión Nacional, por consenso, decidió que no se iban a mandar comentarios al informe completo de validación, sino hasta después de la reunión del Consejo Internacional en París, y que nada más se remitirían comentarios sobre las acciones correctivas del informe, debido a cuestiones de tiempo. Agregó además que, en ese contexto, las Sras. Ynés Rossó y Maritza Ruiz, resaltaron el trabajo que había realizado la CN en el proceso EITI y para la validación, por lo que entendían que no se podía considerar perder la validación del país, por tomar tiempo adicional para revisar el informe. Se recordó, por igual, que, durante la visita del SI en marzo, se explicó que el Consejo Internacional EITI en febrero de 2019, adoptó una decisión mediante la cual puede conocer información después del cierre del periodo de validación, siempre que se cumpla con 4 criterios. Esta información, así como la explicación de los 4 criterios, fue compartida con la CN en abril, y a raíz de estas informaciones, la CN procedió a elaborar las notas técnicas sugeridas por el SI. En la reunión de la CN del 30 de mayo se volvió a hacer referencia a los 4 criterios y a la necesidad de que todas las Notas Técnicas y documentos fueran aprobados por la CN. En dicha reunión se propuso que se preparara un documento que incluyera todas las notas técnicas y las decisiones tomadas por la CN, para que fuera firmado antes del cierre de dicha reunión, y que fuera remitido al SI de inmediato.

La Sra. Ruth De Los Santos expresó que como sector gobierno no tienen objeción para que se lleve a cabo el ejercicio de discusión de los informes de validación, estando de acuerdo que se debe conocer lo que piensan los demás sectores sobre la valoración dada.

Con relación a la comunicación enviada por la SC al Comité de Validación EITI, la Sra. De Los Santos expresó que al sector gobierno les preocupa el tema de la transparencia en la mesa de la CN, toda vez que una parte de la mesa de la CN envía una comunicación a un organismo internacional, la SI EITI, cuestionando un proceso del que los mismos remitentes de la comunicación han sido parte. Entiende que la primera instancia de cuestionamiento debió ser la CN. La Sra. De Los Santos recalcó que la mesa EITI busca transparencia, y el ejercicio de transparencia tiene que aplicar a todos por igual. Resaltó que es de mucha preocupación que se discutan temas en la mesa y que luego un sector actúe como si nunca se han discutido. Expresó su sorpresa y contrariedad de que aun a la fecha de esta reunión, la CN no conoce el contenido de la comunicación que conllevó a que el país no fuera validado. Finalizó su intervención cuestionando el aporte de la Sociedad Civil a este ejercicio de transparencia.

Al comentario de la Sra. Los Santos, la Sra. Maritza Ruiz respondió que reconoce ser parte de una mesa que procura transparencia, pero también reconoce como un derecho de Sociedad Civil responder a EITI Internacional y al Comité de Validación. Indicó que la validación es un proceso confidencial en EITI. Afirmó que enviaron la comunicación por unas alertas que recibieron del Comité de Validación. Confirmó que, durante los días que estuvo en París para las reuniones del Consejo Internacional, el Secretariado Internacional le

*[Handwritten signature]*

C.P.

*[Handwritten notes and signatures on the right margin: "RDS", "REMOS", and two illegible signatures]*

solicitó en varias oportunidades la comunicación enviada al Comité de Validación. Informó que no la entregó porque no la llevó impresa y no le fue posible acceder a su correo para remitir la carta. Continúo indicando que todavía, a la fecha de esta reunión, el SI le está solicitando la carta, y que lo puede demostrar con correos de Lyddia Kilpi y Francisco Paris.

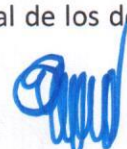

La Sra. Arbaje concluyó informando que una vez se reciba la comunicación dirigida a la Comisión Nacional, a que hizo referencia la Sra. Ruiz al inicio de este punto, se incluirá como punto de agenda de reunión de la CN, la discusión de los informes de Validación EITI. Agregó que en dicho momento se decidirá sobre la pertinencia de remitir los comentarios al SI, en vista de que el plazo para dicha remisión ya finalizó.

5. En otro orden, la Sra. Maritza Ruiz comentó que era motivo de preocupación que los actores de la mesa no cumplan con su responsabilidad de comentar los documentos que la SE envía para dichos fines, indicando que cuando no hay comentarios debe quedar documentado. Retomando el tema de la validación, manifestó que un proceso tan importante debió discutirse, y no solo solicitar comentarios, tras el envío de los documentos. Indicó que no tiene un documento completo de lo que la Secretaría Ejecutiva envió al SI sobre la validación, y solicitó que se les envíe a los comisionados copia de las comunicaciones remitidas por la SE a la SI
6. La Sra. Ruth De los Santos dijo entender que comentar un documento depende de si se tienen comentarios, y que cuando no se presentan comentarios, el silencio valida el documento.

El Sr. Pedro Esteva comentó que existen algunos puntos que, por su importancia, deben ser discutidos en las reuniones, en lugar de que se comenten por correo. Sugirió que se revise el proceso con fines de mejorar el mismo, tomando en cuenta que los comisionados tienen múltiples compromisos fuera de la CN.

La Sra. Elizabeth Mena indicó que, como sector, se están tomando medidas para avanzar con las lecturas y comentarios de los documentos, pero también les preocupa que necesitan más apoyo para la toma de decisiones. Para este último comentario, puso de ejemplo el tema de la definición de proyecto, señalando que aun cuando el CAT se reunió para elaborar la definición, se ha conformado un nuevo grupo de trabajo para establecer la definición de "proyecto".

La Secretaría Ejecutiva indicó que el procedimiento utilizado con los Informes de Validación es el mismo utilizado para otros temas: se envían los documentos, se solicitan comentarios dentro de un plazo, y se agenda para una siguiente reunión, a fin de discutir de manera presencial el contenido de dichos documentos y llegar a una decisión por parte de la CN, luego del debate. Añadió que la Secretaría necesitaría un nuevo mandato de la CN, solicitando a la Comisión que se establezca la forma en que se desea trabajar en lo adelante. Con relación a las comunicaciones a la SI, indicó que las acontecidas han sido remisiones formales del Líder de EITI en el país o de la Coordinación Nacional de los documentos y/o

  
C.P. 

decisiones aprobados por la CN. En adición, la SE y la SI mantienen intercambios operativos / administrativos, propios sus funciones.

La Sra. Aida Aamot solicitó la palabra para reflexionar sobre la realidad de que todos tienen muchas responsabilidades con otros trabajos, y que por esta razón se debe confiar en la Secretaría Ejecutiva y en el Comité de Apoyo Técnico. Entiende que la CN debe decidir si es ejecutiva u operativa. Enfatizó que los procesos deben simplificarse, no complicarse.

7. Pasando a otro punto, la Sra. Elizabeth Mena expuso que es una preocupación del sector, el que en ocasiones se les excluye en foros internacionales relacionados al tema EITI. Como ejemplo, señaló el Seminario sobre Beneficiarios Reales que se realizó en Washington en abril de 2019, del cual no tuvieron conocimiento sino hasta que se presentaron los resultados del mismo en una reunión de la CN. Consideran importante que ese tipo de actividades se comuniquen, aunque no estén invitadas todas las partes.

Con relación a la actividad en Washington, la Secretaría Ejecutiva señaló que, en una reunión de la CN, previa al seminario, se informó sobre la invitación a este evento organizado por el BID, así como que por la SE ejecutiva participaría la Sra. Sandra Castillo, por el sector gobierno, el viceministro Alberto Reyes y por Sociedad Civil, la Sra. Maritza Ruiz. Luego, el BID invitó a la Sra. Ruth De Los Santos, en calidad de representante del Ministerio de Hacienda. Explicó nuevamente que ese fue un evento organizado por el BID y que no invitó a empresas, solo a los sectores gobierno y sociedad civil. Continuó explicando que la Secretaría Internacional EITI aprovechó la ocasión para convocar a una reunión de Coordinaciones Nacionales de Latinoamérica.

La Sra. Aida Aamot, consultora del BID, solicitó la palabra para explicar que el BID organizó el evento en Washington, titulado "Transparencia y Buena Gobernanza en el Sector Extractivo", el cual en un principio sería un entrenamiento de EITI, pero al final fue un evento del BID. Explicó que como el BID no puede financiar a empresas, solo se invitó a representantes de gobierno y de Sociedad Civil, y la actividad se enfocó en el fortalecimiento de la institucionalidad, sin abordar temas de EITI. Continuó explicando que, en adición al programa del BID, EITI Internacional sostuvo una reunión con los representantes de las Coordinaciones de los países invitados, en el marco de dicho evento. El BID estuvo al margen de dicha reunión de EITI.

8. La Secretaria Ejecutiva, al no haber más puntos a tratar, dio por concluida la reunión a las 12:30 p.m.

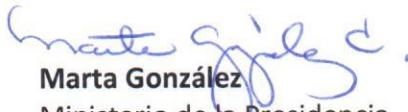

C.P.

**Resumen de Decisiones adoptadas en la Reunión No. 10-2019:**

La CNEITI-RD **APROBÓ:**


1. Que el grupo de trabajo para la negociación de la contratación del Estudio de Alcance y Materialidad y Administrador Independiente del Tercer Informe EITI, estará conformado por: Sr. Pedro Esteva, Sr. Hamsber Díaz y Sr. Carlos Pimentel, este último deberá ser confirmado a la brevedad para convocar el grupo.
2. La conformación del grupo de trabajo para la definición de proyecto, integrado por Maritza Ruiz, Elizabeth Mena, Ruth De Los Santos e Yris González, para que junto a la Secretaría Ejecutiva elaboren una propuesta de definición para ser presentada a la Comisión Nacional en la próxima reunión del 18 de julio, 2019.
3. Una vez se reciba la solicitud formal de Sociedad Civil, incluir como punto de agenda de reunión de la CN, la discusión de los informes de Validación EITI y decidir sobre la procedencia de remitir comentarios al SI.


**Comisionados del Gobierno**

  
**Marta González**  
Ministerio de la Presidencia

  
**Ruth De Los Santos**  
Ministerio de Hacienda

**Comisionados de las Industrias Extractivas:**

  
**Elizabeth Mena**  
Corporación Minera Dominicana  
(CORMIDOM))


  
**Mayra Jacobo**  
Pueblo Viejo Dominicana  
Corporation (PVDC-Barrick)

  
**Pedro Esteva**  
Cámara Minera Petrolera  
(CAMIPE)



**Comisionados de la Sociedad Civil:**

**Maritza Ruiz**  
Observatorio Dominicano de Políticas Públicas  
(ODPP-UASD)



**Carlos Peterson**  
Fundación Guayacán de Energía  
y Medioambiente, Capítulo  
GEMA

**Comisionados suplentes en funciones:**



**Ruth Montes de Oca**  
Ministerio de Economía,  
Planificación y Desarrollo

**Secretaría Ejecutiva:**



**Vilma Arbaje**  
Secretaría Ejecutiva

